



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

HOJA 1 DE 1		FECHA Y HR. DE AUTORIZACIÓN:	2026-05-25 16:23:13
No. DE SOLICITUD	7237-2026	CLAVE DE DP:	O2Z000
DEPENDENCIA POLITÉCNICA:		UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA, CAMPUS ZACATECAS (UPIIZ)	
SUFICIENCIA SIG@	O2Z000-0044-2026	SUFICIENCIA SICOP:	12468

Roberto Oswaldo Cruz Leija

DIRECTOR

PRESENTE

Me refiero a la solicitud de suficiencia **O2Z000-0044-2026**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestaria de gasto **35102 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS"**, por la cantidad de **76,173.12 (Setenta y seis mil ciento setenta y tres pesos 12/100 M.N.)** , .

Al respecto, de conformidad con las atribuciones que me fueron conferidas en el artículo 53 fracción II del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, le comento que se otorga la suficiencia presupuestaria del recurso, monto que contempla los impuestos correspondientes, de acuerdo con lo siguiente:

CLAVE PRESUPUESTARIA																		
R	UR	FI	FN	SF	RG	AI	PP	CAPÍTULO	PARTIDA	DÍGITO PARTIDA	TG	FF	EF	CC	EJE	PY	AE	TIPO DE RECURSO
11	B00	2	5	03	00	005	E023	3000	35102	-	2	1	09	00000000000	F1	02	2	ORIGINAL

En caso de que la suficiencia otorgada tenga alguna modificación deberá considerar lo establecido en número 8.3 inciso d de la Guía para el Ejercicio y Control del Presupuesto 2025.

Por último, le comento que es responsabilidad de esa Dependencia a su cargo sujetarse a lo indicado en el Artículo 114 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

	REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
	 Jesus Israel Paredes Ortiz Jefe del Departamento de Gasto de Operación y Autogenerados	 Jesus Israel Paredes Ortiz Jefe del Departamento de Gasto de Operación y Autogenerados	 Teresa Yoseline Salazar de la Cruz. División de Presupuesto	 Ana María Arrona González Secretaria de Administración

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS
 REPORTE GENERAL DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Sufi. Ppta.:		12468		Folio Autorizacion 16554										Aplicado: 25/05/2026										Status: Autorizada				Fecha Autoriza 25/05/2026				Autorizo :ARRONA GONZÁLEZ ANA MARÍA				Estatus: Transacciones Finalizadas			
A	RA	UR	F	F	SF	AI	PP	OBG	TG	FF	EF	PPI	CC	CO	PL	OFIN	AUX1	AUX2	AUX3	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre							
2026	11	B00	2	5	03	005	E023	3	5	1	02	2	1	09	000000000000	000000000000	00	000	000	00000	00000	0000000000	76,173.12	.00	.00	.00	.00	76,173.12	.00	.00	.00	.00	.00	.00					
156_SPOA												Suficiencia ppta. Original DG												76,173.12	.00	.00	.00	.00	76,173.12	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
Justificación												O2Z000-7237-2026. RECURSO DESTINADO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLAFONES DE PANEL DE YESO EN ESTRUCTURA INTERNA DE EDIFICIOS, AULAS Y LABORATORIOS, COMPRENDIENDO EL SERVICIO EN LA CORROBORACIÓN DEL ESTADO DE TENSORES, CAMBIO DE PANELES DAÑADOS Y/O CON MANCHAS DE HUMEDAD, Y VERIFICACIÓN DE ALIMENTACIÓN DE LUMINARIA INTERNA PERTENECIENTE A PLAFONES																											
La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de ésta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.																																							